

ANEXOS



EXPEDIENTE:

TM080917

1

2

3

4

5

Handwritten marks and symbols at the top right corner.

Small handwritten mark.

Small handwritten mark.

Small handwritten mark.

Small handwritten mark.

4. Medio en el que desea recibir la información

Electrónico	Impreso
USB <input type="checkbox"/>	Copia simple* <input type="checkbox"/>
CD* <input type="checkbox"/>	Copia certificada* <input type="checkbox"/>
DVD* <input type="checkbox"/>	Consulta directa <input type="checkbox"/>
Correo electrónico <input checked="" type="checkbox"/>	

IMPORTANTE: Puede presentar esta solicitud impresa en esta Unidad de Acceso a la Información Pública de esta institución o puede enviarla por correo electrónico siempre que conste su firma o huella. En todo caso debe de presentar copia de su documento de identidad o adjuntar copia del mismo.

Nota: *Sin perjuicio de la gratuidad de la información, las copias simples, certificadas y medios digitales como el CD o DVD, tendrán un costo que deberá ser asumido por el usuario; siempre y cuando los montos estén previamente aprobados por el ente obligado.

Lugar y fecha de presentación
[Firma]
Amazonas, Brasil - 08/09/17
Firma o huella

Licda. **Aracely Rodríguez**
Oficial de Información Pública
Dirección:
Calle Poniente, San Vicente.
Correo electrónico:
Ara_200@hotmail.com
Teléfonos:
2314-2419 ó 7180-6916

Fecha de recepción

Firma _____ Sello _____

Información adicional:

Esta información es de carácter opcional, pero de suma importancia para fines estadísticos. Si usted acepta brindar estos datos, nuestra institución no los publicará de forma individual bajo ninguna circunstancia, solamente serán divulgados los resultados estadísticos de forma general.

Género

Edad años

Departamento

Municipio

Nacionalidad

Ocupación

Nivel Educativo

¿Cómo se enteró de la existencia de Ley de Acceso a la Información Pública?

Prensa Radio Televisión Internet Otro (especifique) _____

Recuerde

- Puede acudir al Instituto de Acceso a la Información Pública en los siguientes casos:
- 1) Una vez vencido el plazo de la entrega de la información, si no recibe respuesta, tiene 15 días hábiles para iniciar procedimiento por Falta de respuesta. Art. 75 LAIP.
 - 2) Si está en desacuerdo con la respuesta obtenida tiene 5 días hábiles para interponer un recurso de apelación. Art. 82, LAIP.
- También puede interponer denuncias por infracción a la LAIP, dentro de los noventa días contados desde la fecha en que se hayan cometido. Art. 79, LAIP.

También puede iniciar estos procedimientos vía electrónica adjuntando por escrito con firma en: **Ara_200@hotmail.com**

Unidad de Acceso a la Información Pública, en Alcaldía Municipal de San Vicente, ubicada en 1ª calle poniente, San Vicente. Teléfono: 2314-2914. Sitio web: www.alcaldiasanvicente.gob.sv

100

100

100

100

100

2
3
San Vicente, 11 de septiembre de 2017

Lic. Alex Ramírez

Gerente General

Presente.-

Por este medio y con mucho respeto, obedeciendo a una solicitud de información recibida en la Unidad de Acceso a la Información requiero su colaboración para obtener la siguiente información:

-El documento oficial firmado por parte de los funcionarios del gobierno y el municipio, en formato Pdf, a través del cual se designó el 5 de abril de 2013 al Municipio de San Vicente como un "Municipio Libre de Violencia", y se incluyó de esa forma en el proyecto de "Zonas de Paz" por parte de la administración 2009'2014 de la Presidencia de la República.

Plazo de entrega: 4 días

Atentamente,


Licda. Aracely Rodríguez

Oficial de Información



1

2

3

4

5

Para: Licda. Aracely Rodriguez (Oficial de Información AMSV)

De: Lic. Alex Ramírez (Gerente General)

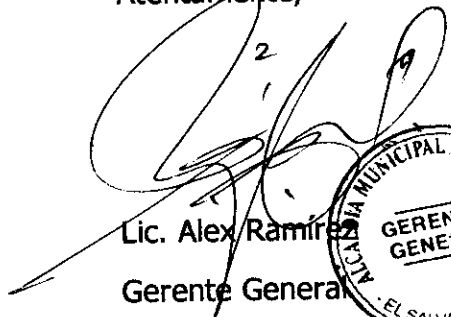
Motivo: Respuesta a solicitud de información

Fecha: 14 de septiembre de 2017

Licenciada Rodriguez, con mucho respeto le notificamos que en la Gerencia General no se encuentra resguardado ningun documento, ni antecedente de lo que usted solicita en su nota del día 11 de septiembre, referente a : El documento oficial firmado por parte de los funcionarios del gobierno y el municipio, en formato Pdf, a traves del cual se designó el 5 de abril de 2013 al Municipio de San Vicente como un "Municipio Libre de Violencia", y se incluyo de esa forma en el proyecto de "Zonas de Paz" por parte de la administración 2009'2014 de a Presidencia de la Republica.

Le sugiero que contacte con la Secretaria del Alcalde y con el Secretario Municipal.

Atentamente,


Lic. Alex Ramirez
Gerente General





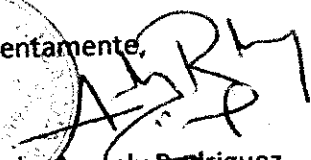
4
5

Lic. Manuel Portillo
Secretario Municipal
Presente.-

Por este medio y con mucho respeto, obedeciendo a dos solicitudes de información recibidas en la Unidad de Acceso a la Información requiero su colaboración para obtener la siguiente información:

- Acuerdo Municipal, donde se Autoriza nivelación salarial a los empleados municipales en el año 2014
- El documento oficial firmado por parte de los funcionarios del gobierno y el municipio, en formato Pdf, a través del cual se designó el 5 de abril de 2013 al Municipio de San Vicente como un "Municipio Libre de Violencia", y se incluyó de esa forma en el proyecto de "Zonas de Paz" por parte de la administración 2009'2014 de la Presidencia de la República.

Plazo de entrega: 2 días

Atentamente,

Licda. Aracely Rodríguez
Oficial de Información



18-09-2017



5
6

San Vicente, 18 de septiembre de 2017

Licda. Aracely Rodríguez
Acceso a la Información
Presente

Reciba un cordial saludo, a la espera de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

El motivo de la presente, es para remitirle la información solicitada con fecha 18 de septiembre de 2017; relativa al acuerdo municipal en donde se autoriza una nivelación salarial a los empleados de la municipalidad de San Vicente.

Con relación a la segunda información que solicita relativa a documento oficial firmado por parte de los funcionarios de gobierno y del municipio; en la cual se designó al municipio libre de violencia. Le manifestamos muy respetuosamente; que en el caso en el que nos solicita; lamentablemente no contamos con ningún documento que establezca dicha acción; por parte de la Presidencia de la República y la Municipalidad de San Vicente; sin más por el momento.

Atentamente,

F.

U

Lic. Manuel de Jesús Portillo Quintanilla

Secretario Municipal



1

2

3

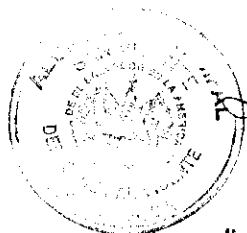
4

5

6
7

San Vicente 18 de septiembre de 2017

Sra. Jackelyne Vasquez
Secretaria Despacho Municipal
Presente.-

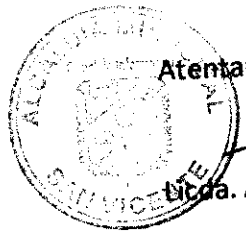


Recibido: 18/Sept. 2017
Jackelyne

Por este medio y con mucho respeto, obedeciendo a dos solicitud de información recibida en la Unidad de Acceso a la Información requiero su colaboración para obtener la siguiente información:

-El documento oficial firmado por parte de los funcionarios del gobierno y el municipio, en formato Pdf, a través del cual se designó el 5 de abril de 2013 al Municipio de San Vicente como un "Municipio Libre de Violencia", y se incluyo de esa forma en el proyecto de "Zonas de Paz" por parte de la administración 2009'2014 de a Presidencia de la Republica.

Plazo de entrega: 2 días



Atentamente,

ARM
Licda. Aracely Rodriguez

Oficial de Información

✓

✓

✓

✓

✓

[Handwritten marks]

San Vicente, 18 de septiembre de 2017

Licda. Aracely Rodríguez
Oficial de Información AMSV
Presente.-

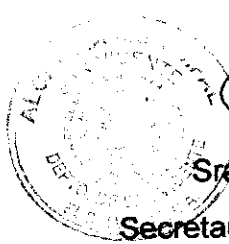
Buen día y exitos en sus labores diarias.

Por este medio, le informo que no se encuentran en los archivos del Despacho Municipal información que usted necesita, respecto a la solicitud del día 18 de septiembre sobre:

El documento oficial firmado por parte de los funcionarios del gobierno y el municipio, en formato Pdf, a traves del cual se designó el 5 de abril de 2013 al Municipio de San Vicente como un "Municipio Libre de Violencia", y se incluyo de esa forma en el proyecto de "Zonas de Paz" por parte de la administración 2009'2014 de a Presidencia de la Republica.

Además se realizó la consulta al señor Alcalde Medardo Hernández Lara y al parecer dicho documento, nunca estuvo en poder de la municipalidad, se sugiere que para dar carácter de oficial a la respuesta, tramite la solicitud con el secretario municipal, licenciado Manuel Portillo ya que es en esa unidad donde se resguardan ese tipo de documentos.

Atentamente,


[Handwritten signature]
Sra. Jackelyne Vasquez
Secretaria del Despacho Municipal

1

2

3

4

5

8/9

Respuesta a Solicitud de información



Aracely Rodriguez Mira
Nohel Reyes (nohel.reyes92@gmail.com)

Responde

Buen día!

Sr. Mario Melendes Reyes

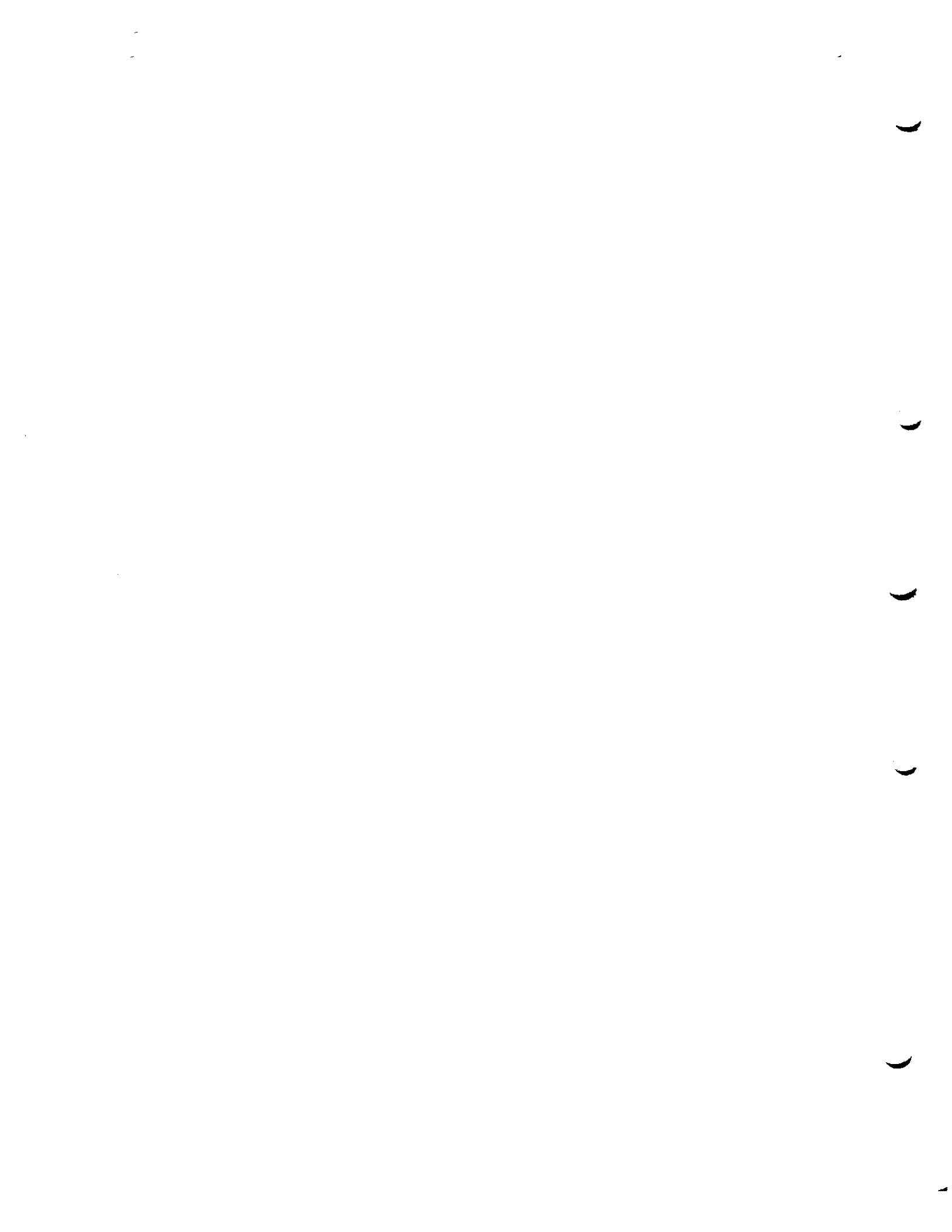
Le escribo para comentarle que a raíz de la solicitud de información que usted realiza, se procedió a solicitarla a la Unidad de Secretaria, quienes son los encargados de resguardar los convenios y documentos oficiales que firma la municipalidad. Con mucho respeto, notificamos la respuesta que recibimos donde nos explican que en dicha unidad no se encuentra un documento que establezca dicha acción por parte de funcionarios del gobierno y la municipalidad.

Quedamos a sus ordenes.

Atte.

Licda. Aracely Rodriguez
Oficial de Información

Contacto:
7180-6916
2314-2400
7672-6712



9/10

Respuesta a Solicitud de información



Nohel Reyes <nohel.reyes92@gmail.com>
Mar 13 09:04 AM
Usted

Responder

Respondida el 28/09/2017 10:02 AM

Entiendo Licda. Aracely, solo una cuestión, ¿podría facilitarme el documento oficial donde me aclara que lo solicitado no existe? Así puedo darme por notificado oficialmente.

Abrazos.

El 19 de septiembre de 2017, 15:17, Aracely Rodriguez Mira <ara_200@hotmail.com> escribió:

Buen día!

Sr. Mario Melendes Reyes

Le escribo para comentarle que a raíz de la solicitud de información que usted realizó, se procedió a solicitarla a la Unidad de Secretaría, quienes son los encargados de resguardar los convenios y documentos oficiales que firma la municipalidad. Con mucho respeto, notificamos la respuesta que recibimos donde nos explican que en dicha unidad no se encuentra un documento que establezca dicha acción por parte de funcionarios del gobierno y la municipalidad.

1

2

3

4

5

6

10
11

Re: Respuesta a Solicitud de información

Responder



Nohel Reyes <nohel.reyes92@gmail.com>

18 de septiembre de 2017, 9:12 a.m.
Usted

Muchas gracias por la información.

Abrazos.

Libre de virus www.forest.com

El 29 de septiembre de 2017, 9:12, Aracely Rodriguez Mira <ara_200@hotmail.com> escribió:

Buen día!

Adjunto a este correo la respuesta que recibí de la secretaría municipal referente a las solicitudes de información, en el segundo párrafo hace referencia a su petición.

Atentamente,

Licda. Aracely Rodríguez
oficial de Información

Contacto:
7180 6016

✓

✓

✓

✓

✓

✓